

Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social

Pilar Ríos Campos¹

Recibido: 12 de enero de 2019 / Revisado: 22 de enero de 2019 / Aceptado: 26 de noviembre de 2019

Resumen. Tradicionalmente ha existido en Trabajo Social un fuerte debate entre los partidarios de la intervención individual/familiar y aquellos que optan por la grupal/comunitaria, hasta el punto de que existen dos enfoques completamente opuestos e, incluso, frecuentemente enfrentados. Se ha solido considerar que el trabajo social individual/familiar tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los sujetos interviniendo en los aspectos microsociales de los problemas y buscando la mejor adaptación de los individuos al sistema. Mientras tanto, el trabajo social grupal/comunitario lo que pretende es el cambio de las estructuras sociales para permitir un mejor desarrollo del bienestar de los individuos y colectivos. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, estas dos posturas son reduccionistas y, en último término, dan como resultado un empobrecimiento de la profesión y de los enfoques teóricos que la sustentan. El ser humano solo puede entenderse en su relación con el entorno en el que se desenvuelve, en una constante interacción y en un proceso de construcción mutua. Por lo tanto, toda práctica que pretenda obtener resultados satisfactorios debe integrar estos dos enfoques. Creemos que el elemento esencial y diferenciador de esta profesión podría consistir precisamente en la capacidad de establecerse como agente de cambio interrelacional entre la persona y el medio. En este trabajo queremos aportar algunos elementos que nos parecen interesantes para poder superar esta dualidad. Para ello planteamos aportaciones de las teorías relacionales y las teorías feministas que consideramos interesantes para conseguir integrar estos dos aspectos del Trabajo Social.

Palabras clave: Trabajo Social relacional; Trabajo Social feminista; niveles de intervención en Trabajo Social.

[en] Contributions to social work of relational and feminist theories

Abstract. There has traditionally been fierce debate in social work between supporters of individual/family intervention and those who advocate group/community intervention, to the extent that two completely opposed and even frequently clashing approaches have developed. It has been solidened to consider that individual/family social work is aimed at improving its subjects' living conditions, intervening in microsocioal aspects of problems and seeking to better adapt individuals to the system. Meanwhile, group/community social work is intended to change social structures in order to facilitate the development of individual and group wellbeing. However, from our perspective these two standpoints are reductive and ultimately lead to an impoverishment of the profession and of the theories that underpin them.

Humans can only be understood in terms of their relationship with the environment in which they develop, in constant interaction and as part of a mutual construction process. Any practice that is intended to achieve satisfactory results must therefore integrate these two approaches. We believe that the essential and distinguishing element of this profession may in fact be its capacity to establish itself as an inter-relational change agent between person and environment. In this paper, we refer to certain ideas that we consider may be useful in helping to overcome this duality. We identify contributions from relational and feminist theories that we consider useful in order to achieve the integration of these two aspects of social work.

Keywords: relational social work; feminist social work; levels of social work intervention.

Sumario: Introducción. 1. Aportaciones de la Teoría relacional al Trabajo Social. 2. Aportaciones del feminismo al Trabajo Social. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Ríos Campos, P. (2020) Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social, en *Cuad. trab. soc.* 33(1), 43-52.

¹ Universidad de Jaén, España.
prios@ujaen.es

Introducción

Ya desde los orígenes del Trabajo Social ha existido un fuerte debate teórico y práctico-profesional sobre si la intervención social debe centrarse en el individuo y la familia o en el entorno comunitario en el que estos se desenvuelven (Navarro Pedreño, 2011, p. 10), hasta el punto de que existen dos enfoques completamente opuestos e incluso con frecuencia enfrentados: el trabajo social individual/familiar *versus* el trabajo social grupal/comunitario. El primero, como sabemos, se centra en los aspectos microsociales de los problemas y trata de mejorar las condiciones de vida de las personas y familias individualmente. El segundo tiene un componente crítico a través del cual busca el cambio de las estructuras sociales para desarrollar el bienestar de los individuos y colectivos. Simplificando, existe la idea generalmente extendida de que el trabajo social individual/familiar busca conseguir la adaptación óptima de la persona al medio, mientras que el trabajo social grupal/comunitario tiene como fin último conseguir el cambio de las estructuras sociales para alcanzar la satisfacción de las necesidades². Sin embargo, creemos que es posible hacer trabajo social a nivel individual/familiar con un enfoque emancipador, y también que se puede llevar a cabo un trabajo social grupal/comunitario de una forma completamente burocrática y despersonalizada. Pero, sobre todo, desde nuestro punto de vista, pensamos que separar en la práctica estos dos niveles resulta reduccionista y, en último término, produce un empobrecimiento de la profesión y de los enfoques teóricos que la sustentan.

El ser humano solo puede entenderse en su relación con el entorno en el que se desenvuelve en una constante interacción y en un proceso de construcción mutua. Por lo tanto, como señala Silvia Navarro: «Toda práctica social que se quiera eficaz, debe poner a un tiempo y de forma estratégicamente integrada un doble énfasis: en el sujeto y en su entorno» (2011,

p. 10). La intervención debe estar dirigida tanto al desarrollo de las capacidades, potencialidades y recursos de los individuos como a la creación de redes relacionales de apoyo y fortalecimiento comunitario, que sirvan de base para la transformación del medio social del que estos individuos forman parte, y que constituye el marco en el que los sujetos pueden alcanzar sus metas vitales (pp. 10-11). Por lo tanto, la intervención debería ser al mismo tiempo individual y colectiva³.

La integración de estos dos niveles –el micro y el macrosocial– ha venido suponiendo un problema para nuestra profesión desde sus orígenes. Estos dos enfoques se mantienen fragmentados y se «han desarrollado separadamente de forma desigual y, frecuentemente, como adversarios» (Morrell, 1987, p. 144). De hecho, esto se refleja perfectamente en la formación de las y los nuevos profesionales, donde los distintos niveles del trabajo social (individual-familiar, grupal y comunitario) se enseñan de forma completamente separada y nunca de manera integrada. Sin embargo, el elemento esencial y diferenciador de esta profesión podría consistir precisamente en la capacidad de establecerse como agente de cambio interrelacional entre la persona y el medio. Como señala Morrell: «Ya Mary Richmond predijo que esta aproximación dual hacia el cambio ambiental y personal podría constituir la singularidad de esta nueva y emergente profesión (1987, p. 144).

En este artículo queremos recoger algunos elementos que nos parecen interesantes para poder superar esta dualidad. Para ello plantearemos varias aportaciones de las teorías relacionales y las teorías feministas que consideramos relevantes para conseguir integrar estos dos aspectos del Trabajo Social.

1. Aportaciones de la Teoría relacional al Trabajo Social

Las llamadas teorías relacionales pueden aportar al Trabajo Social una serie de planteamien-

² Para una revisión de la literatura sobre este debate que se remonta a los orígenes de la profesión y que, en la actualidad, está surgiendo de nuevo debido a las políticas neoliberales que se están imponiendo, las cuales tienen como consecuencia el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales y, por lo tanto, el incremento sustancial en la carga de trabajo en los distintos ámbitos de intervención del Trabajo Social; así como los intensos procesos de burocratización a los que se está viendo sometida la práctica de la disciplina, remitimos a Austin, Knee y Mathias (2016), Montagud (2016), Idareta-Goldaracena y Ballesteros-Izquierdo (2013), Austin, Coombs y Barr (2008), McLaughlin (2002), Vodde y Gallant (2002), Jacobson (2001) y Midgley (2001).

³ «(...) si nuestra intervención profesional solo se concreta en abordajes individuales y familiares, y descuida la acción social en el medio comunitario, nuestro repertorio de respuestas será muy limitado. Hacer coexistir en las programaciones de nuestros servicios y entidades, la dimensión individual-familiar de la atención con otro tipo de iniciativas de carácter colectivo, les confiere a nuestras respuestas sociales una enorme potencialidad y alcance» (Navarro Pedreño, 2011, p. 32).

tos que coinciden ampliamente con este, como se concibió en sus orígenes y defienden sus postulados y principios éticos, ya que: «buscan abarcar los dominios de la experiencia biológicos, psicológicos y sociales para enlazar los conceptos de persona y medio» (Pozzuto, Arnd-Caddigan y Averett, 2009, p. 6). La perspectiva relacional plantea la necesidad de tener presente que los individuos y el medio social no se pueden separar ni siquiera analíticamente; el enfoque debe tener siempre la doble vertiente de entender a los individuos en su particularidad y especificidad, así como aquellos aspectos y condiciones que comparten con otras personas.

No existe solo un modelo relacional, sino una variedad de enfoques (Ornstein y Ganzer, 2005), y todos tienen elementos en común. A continuación vamos a mencionar aquellos que están en conexión con el objetivo de este artículo. Carol Tosone (2004) define el Trabajo Social relacional como la práctica en la que la relación terapéutica se utiliza como el medio principal con el que se consiguen las transformaciones necesarias en el «funcionamiento sistémico» del o la usuario/a; entendiendo este como

las interconexiones inherentes de los sistemas intrapsíquico, interpersonal y macrosocial. El trabajo social relacional enfatiza los significados que los clientes asignan a estas interacciones. Reconoce que las relaciones de objeto internalizadas y actualizadas del individuo se influyen mutuamente, y también actúan y se ven afectadas por las estructuras macroambientales (pp. 482-482).

Estos enfoques parten de una serie de principios básicos como son: la creencia en «la capacidad inherente de las personas para el crecimiento y el cambio»; la consideración de que la vida social y las relaciones humanas son complejas e interdependientes y, por último, la importancia de la relación profesional en la intervención para alcanzar el cambio (Pozzuto, Arnd-Caddigan y Averett, 2009, p. 6).

Por lo tanto, esta Teoría considera que es necesario tanto ser conscientes de los procesos individuales cuando se trabaja a nivel grupal o comunitario, como tener en cuenta las condiciones del entorno cuando se interviene a nivel individual/familiar. Las dinámicas individuales influyen en el proceso de grupo; por lo tanto, es preciso conocerlas y ser capaces de

manejarlas, y además hay que tener en cuenta que, independientemente del tamaño del sistema en el que estemos trabajando, en realidad solo podemos interactuar con individuos (idem).

Sin embargo, no se trata solo de integrar los dos niveles sino también de hacerlo con un enfoque emancipatorio; para ello será necesario tener en cuenta una serie de factores que comentamos a continuación:

Poder: es necesario comprender las formas como afectan las relaciones de poder de las organizaciones a la identidad de las personas que participan en ellas (p. 13). Hay que tener en cuenta que el desarrollo de las identidades personales se produce siempre en relación con los otros y con el entorno social.

La perspectiva relacional entiende el concepto de poder no ya como algo que determinados colectivos privilegiados poseen y que imponen al resto de una forma unidireccional, sino que se concibe desde un punto de vista más foucaultiano; es decir, como un recurso que «opera dentro de matrices de relaciones de fuerza, intereses y posiciones» (Solórzano Castillo y Juaramillo Marín, 2009, p. 177). Sería entendido, pues, como un recurso que circula y se administra entre las personas y los colectivos (Esteban, 2009, p. 51). En este sentido es importante analizar las prácticas concretas de los individuos y colectivos en el marco de las estructuras sociales y culturales para entender la realidad de una manera compleja.

La potenciación o el empoderamiento - objetivo que ha llegado a constituirse como básico en el Trabajo Social - solo puede entenderse cuando interpretamos los problemas individuales como resultado del contexto social. En caso contrario, si los consideramos como resultado de deficiencias defectos de las personas concretas, terminaremos pasando de un enfoque emancipador a otro moralizador (Leonardsen, 2007, p. 3), en el que los individuos son los que fallan y, por lo tanto, los que deben cambiar para adaptarse a su entorno social, sin tener en cuenta «las estructuras económicas, políticas y culturales que limitan la libertad de elección de un individuo» (p. 9).

Las personas están situadas de manera diferente en términos sociales y materiales. Si el mensaje general a grupos de personas que experimentan algún tipo de crisis de significado es poco más que capacitación, se les ofrece responsabilidad sin poder. Si el discurso sobre

el empoderamiento oculta la explotación continuada de clase, raza y género, uno terminará culpando a las víctimas que tienen pocas oportunidades de romper sus cadenas. Hay una distinción importante entre poder (capacidad de actuar) y poder sobre (dominio o dominación) [...], y el debate sobre el empoderamiento debe prestar la debida atención a cómo la capacidad de actuar está estrechamente vinculada a los intereses económicos y políticos (p. 123).

La **objetivación**. De estas relaciones de poder deriva el problema de la objetivación de las personas dentro de las instituciones. La Teoría relacional analiza cómo, mediante los procesos de burocratización, se les priva a las personas de su capacidad de acción (agencia⁴) en un sistema altamente complejo y fuertemente despersonalizado (Pozzuto, Arnd-Caddigan y Averett, 2009, pp. 9-10) como, ya veremos, que también lo hace el feminismo.

Aquí hay una importante aportación de la Teoría relacional: la crítica al proceso de objetivación de las personas y cómo esto afecta a sus identidades. Las instituciones producen objetivación cada vez en mayor grado, tanto en el sentido de ocultar las acciones individuales que dan lugar a las políticas tras términos como “la administración”, como en la línea de negar la facultad de actuar de los individuos destinatarios de esas políticas, por lo que la «gente se queda sin la capacidad de alterar el sistema que dicta sus acciones y las define» (Pozzuto, Arnd-Caddigan y Averett, 2009, p. 10). Se trataría, pues, de ayudar a los individuos y colectivos a «apropiarse, reproducir e innovar ciertas categorías sociales y condiciones de acción de acuerdo a sus identidades colectivas e individuales, así como a sus intereses y compromisos» (Emirbayer y Goodwin, 1994, p. 143; Emirbayer y Mische, 1998, citado en Solórzano Castillo y Juaramillo Marín, 2009, p. 177). En otras palabras, esto significa, por un lado, trabajar con los usuarios para conocer las formas en que han sido objetivados y ayudarles a realizar modificaciones en estos procesos, de forma que tengan un papel activo en la creación de sus propias identidades y en la mejora de su bienestar. Igualmente, ser capaces de convertirse en agentes de creación del significado de sus propias experiencias. Como afirma Rosa Cobo: «Ser sujeto es ampliar el espacio de acción social; es tener capa-

cidad de intervención política y posibilidades de transformar el entorno; es, en suma, tener la capacidad de diseñar individual y colectivamente el destino social» (2000, p. 18). Una de las técnicas para llevar a cabo este objetivo es el desarrollo y establecimiento de grupos y redes sociales en las que los individuos puedan «crear conexiones profundas y significativas» (Pozzuto, Arnd-Caddigan y Averett, 2009, p. 13), a partir de los cuales empoderar (potenciar) a la gente que ha sido objetivada. Se trataría de establecer sistemas de «relaciones entre individuos, grupos y comunidades» (idem).

El papel del Trabajo Social. El objetivo principal que se le asigna al Trabajo Social en este modelo consiste en convertirse en agentes de cambio, estableciendo relaciones lo más interactivas y participativas posible, independientemente del nivel al que estemos trabajando, poniendo especial énfasis en la relación profesional como estrategia de transformación (Ornstein y Ganzer, 2005, p. 569). Las relaciones asimétricas establecen estructuras de poder donde hay una parte (profesional) que asume el rol superior de quien posee el conocimiento y sabe lo que tienen que hacer los demás para salir de sus problemas y, por la otra, a quien o quiénes se les sitúa en la posición de inferioridad de quienes no son capaces de gestionar sus vidas adecuadamente, por lo que necesitan que se les ayude (Navarro Pedreño, 2000, p. 185). Este tipo de dinámicas producen una objetivación de los usuarios, en la que el propósito del profesional es cambiar al usuario y siempre según sus propios parámetros, sin que haya ningún tipo de participación de éstos en las dinámicas los procesos y la orientación de dicha transformación. Esta pretendida asepsia y neutralidad técnica nos convierte necesariamente en dispositivos de control en lugar de ser agentes de emancipación (p. 186).

La intervención se basa, desde este punto de vista, en un diálogo con los usuarios que lleva al análisis del contexto social específico que rodea la vida de los individuos y sus relaciones con sus dificultades psicosociales, con el objetivo de promover «una conciencia crítica acerca de las mismas» (Rodríguez Rodríguez, 2007). Ya que «esta comprensión del empoderamiento implica “tener la opción de participar en las decisiones que afectan la vida de uno, y la vida de la sociedad y la comu-

⁴ Agencia entendida como acción libre e intencional (Folgheraiter, 2007, p. 266).

nidad” (Breton, 1994, p.27, citado en Cohen, 1998, p. 434).

En definitiva, desde una perspectiva relacional se trataría de cambiar el enfoque centrado en los problemas, poniendo nuestra atención «en la forma que tienen los grupos y colectivos de la comunidad de enfrentarse a la diversidad de situaciones que les afectan, las estrategias que utilizan, los recursos que desarrollan, etc.» (Navarro Pedreño, 2000, p. 190).

2. Aportaciones del feminismo al Trabajo Social

Las teorías feministas se han convertido en aportaciones fundamentales para el Trabajo Social. Como profesión profundamente feminizada, tanto en lo referente a las trabajadoras como a las usuarias, esta disciplina necesariamente tiene que incorporar el feminismo en sus teorías y sus prácticas. Además, el Trabajo Social y el feminismo tienen muchas cosas en común: entienden la intervención social desde una perspectiva interdisciplinaria y emancipatoria, y tienen objetivos similares como son la transformación social, la eliminación de las desigualdades (Alcázar Campos, 2012, p.102), y la participación de los usuarios en estos procesos (Fernández-Montaño, 2015, p. 34). El enfoque feminista⁵ se enmarca dentro de las teorías críticas del Trabajo Social entre las que podemos encontrar además: las del Trabajo Social radical, estructural, antirracista y antiopresivo (Gallop, 2013, p.2). Sin embargo, a pesar de que se han hecho múltiples intentos de incorporar la perspectiva de género al Trabajo Social, todavía no podemos hablar de «una interiorización plena» (Fernández-Mon-

taño, 2015, p.33). Como señala Ainhoa Beraluze Correa (2009): «[...] nuestra disciplina y profesión no ha hecho el esfuerzo suficiente para incorporar la perspectiva de género en su desarrollo. Hemos trabajado *desde* mujeres, *para* mujeres, pero sin considerar las aportaciones de la teoría feminista» (p. 138).

Aunque se podría argumentar que el feminismo es muy heterogéneo y que no hay una sola teoría sino un gran número y variedad de ellas, lo cual es totalmente correcto⁶, creemos que sí existe una cierta coherencia o unos principios fundamentales que comparten todas las teorías y perspectivas feministas. El primero sería la «constatación y problematización de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres» (Esteban, 2009, p. 47). En segundo lugar, todas las corrientes feministas entienden estas desigualdades como construidas socialmente⁷, es decir, la posición subordinada de las mujeres en la sociedad no está determinada por cuestiones biológicas o naturales, sino que son productos sociales. En tercer lugar, tanto la teoría como el activismo feminista están orientados hacia el cambio social de una manera explícita o implícita. Esto último hace que el feminismo esté conectado con otros análisis y prácticas críticas con las estructuras de poder y busquen la emancipación de los colectivos oprimidos (Esteban, 2009, p. 47).

Además, en lo referente al tema que estamos debatiendo en este artículo, el feminismo –al igual que el Trabajo Social– tiene un enfoque tanto individual como estructural o social. Sin embargo, ha tenido más éxito a la hora de integrar estos dos niveles, de forma que no hay una división marcada entre ellos (Morrell, 1987, p.145), lo que podemos ver reflejado en la principal consigna feminista de

⁵ Es frecuente encontrar que el concepto de “perspectiva de género” sea utilizado sin hacer ninguna referencia a la teoría feminista. Esta diferenciación puede tener como objetivo, posibilitar el análisis de los aspectos de la desigualdad de género a profesionales y/o entornos donde la teoría feminista sigue siendo considerada demasiado radical e, incluso, discriminatoria para los hombres. Sin embargo, también se corre el riesgo de perder los referentes teóricos y empíricos, así como la dimensión de cambio social que implica el feminismo (Esteban, 2009, p. 48). Desde nuestro punto de vista, no es posible llevar a cabo un análisis o una intervención realmente con perspectiva de género, si no nos basamos en la teoría feminista. Por lo tanto, en este texto, utilizaremos de forma indiferenciada los conceptos de “perspectiva de género” y “perspectiva feminista”.

⁶ Actualmente existe un intenso debate entre quienes consideran que es necesario hablar de “feminismos” en plural, para integrar las distintas realidades que viven las mujeres en su diversidad, evitando, de esta manera, la preminencia de un “feminismo hegemónico” que solamente representa a una tipología de mujer privilegiada dentro del colectivo, es decir, mujeres blancas, heterosexuales, de clase media/alta, con acceso a la educación, etc. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, es más correcto hablar de “feminismo” en singular, debido a que existen una serie de elementos básicos en sus planteamientos y objetivos que le otorgan una identidad propia y reconocible. Esto no es contradictorio con reconocer que existen distintas ramas, corrientes y enfoques teóricos y de activismo que, precisamente, pretenden dar respuesta, tanto a la enorme y complejísima tarea de deconstrucción del patriarcado en todos sus aspectos, como a la necesidad de reflejar cómo este afecta específicamente a los distintos colectivos de mujeres.

⁷ Todos los enfoques feministas consideran que las desigualdades son construidas y mantenidas socialmente, pero no sucede lo mismo con las diferencias, que algunas perspectivas del feminismo de la diferencia consideran que son de origen natural y biológico.

“lo personal es político”: esto implica que la interdependencia entre lo individual y lo social es un elemento fundamental en la teoría y la práctica feministas (Morrell, 1987, p. 148). Dominelli (2002) afirma que el Trabajo Social feminista requiere que las situaciones personales sean interpretadas en los contextos sociales, culturales, políticos y económicos en las que se encuentran, y abordar ambos niveles en cada intervención, tratando de buscar soluciones colectivas a los problemas que afectan a los individuos (p.162). Dicho de otra manera, como señalan Moya, Sen y Segal (2010, p.95): «la práctica del trabajo social basada en la teoría crítica comienza con el compromiso de reconocer cómo están conectados lo personal y lo político y, en consecuencia, integrar la atención social con la eliminación de la opresión».

Relaciones de dominación/subordinación:

Un elemento central en el feminismo es la noción de poder y las relaciones de dominación-subordinación. La opresión que se ejerce sobre las personas no se debe a sus características individuales o personales, sino que responde a su pertenencia a un grupo -o a una categoría- que ha sido definido socialmente como inferior, defectuoso, maligno, etc. No obstante, sus efectos se perciben de forma individual en la vida cotidiana de las personas, por lo tanto, hay una conexión de causa-efecto entre las condiciones personales de los sujetos y el entorno en el que se desenvuelven. Es decir, las características psicológicas, conductuales, de formación, laborales, de vivienda y bienestar de cada individuo no se pueden entender sin tener en cuenta el medio social en el que se han desarrollado. Por lo tanto, son problemas personales que tienen causas sociales y requieren soluciones estructurales, pero sin olvidar la inmediatez y la urgencia de las necesidades individuales.

Por otra parte, el modelo hegemónico actual de “individuo”, responde a las características de: varón, burgués, heterosexual, blanco, sin discapacidad e independiente (Pérez Orozco, 2006, p.29). En base a este patrón social y político se construyen, entre otras cosas, las políticas públicas. De esta manera, se excluyen a los colectivos que no responden a estas características invocando los criterios de igualdad y libertad (Sales Gelabert, 2017, p. 182).

Un enfoque feminista requiere que todos los problemas sociales sean analizados desde el punto de vista del impacto específico que tiene cada uno de ellos sobre las mujeres (Do-

minelli y McLeod, 1999, p.22), evitando así una perspectiva pretendidamente “universalista” que, realmente termina siendo patriarcal, racista, clasista, heterocéntrica, etc.

Vivimos en sociedades estructuradas de forma jerárquica en función de un conjunto de criterios de diferenciación social como pueden ser: el sexo, el género, la clase, la etnia, etc., que sitúan a las personas y los grupos en distintas posiciones de poder dentro del sistema. De esta manera, se establecen las relaciones de opresión que el feminismo busca socavar con el objetivo de conseguir la igualdad entre los sexos. Sin embargo, teniendo en cuenta que las mujeres, aun teniendo un elemento común de opresión debido al sexo, también se encuentran sometidas a otros tipos de discriminaciones por su pertenencia a distintos grupos sociales, el análisis feminista ha terminado incluyendo estos elementos en sus análisis del poder. Es decir, no existe un sujeto “mujer” «incuestionado, universal y neutro» sino que existen una multitud de situaciones definidas por las distintas formas de exclusión que se crean a partir de la «simultaneidad o interseccionalidad, tanto de privilegios como de opresiones» (García Dauder, 2016, pp. 33-34).

Sin perder de vista su meta principal, el objetivo de socavar las relaciones de poder se ha extendido a todos los grupos sociales oprimidos. Porque, como señala Ana Alcázar Campos: las relaciones de poder «atravesaban todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como la clase, etnia/raza, origen nacional, edad, preferencia sexual, religión, etc.» (2012, p.99). Es decir, las estructuras de opresión se retroalimentan entre ellas, son interseccionales, lo que significa que no se puede acabar con una sola, es necesario tener un enfoque comprensivo que incluya las formas en las que los sistemas de opresión se crean y se mantienen, además de los mecanismos a través de los cuales actúan creando exclusiones a medida que se definen las vidas legítimas o válidas.

El feminismo –al igual que el Trabajo Social– utiliza la técnica de la concienciación en sus intervenciones, en el sentido de que busca trasladar un conjunto de experiencias individuales a la toma de conciencia política. De esta forma se reduce la colaboración con la propia opresión (Morrell, 1987, p. 148) con lo que logra debilitar las estructuras de dominación. Como señala Rosa Cobo: «Desde el paradigma feminista se reclama una teoría de la sub-

jetividad y de la agencia humana orientada a construir una sociedad en la cual las mujeres puedan ejercer como individuos autónomos y críticos» (2000, p. 6).

Una de las técnicas que plantea el feminismo para conseguir estos objetivos consistiría en construir enlaces con los movimientos sociales como parte de una estrategia de acción colectiva, como señala Morrell: «Si el trabajo social no quiere que su papel se limite [...] a limpiar los daños injustos que perpetra y perpetúa el sistema económico, la acción colectiva, como parte de la intervención, ofrece un rol más amplio» (1987, p. 152).

Marcos interpretativos: Como hace el feminismo respecto al sexo y al género, en Trabajo Social es necesario desarrollar marcos interpretativos que hagan posible visibilizar los mecanismos políticos, económicos e ideológicos que llevan a producir y a mantener las estructuras de desigualdad en los contextos concretos en los que trabajamos; y al mismo tiempo, analizar cómo las identidades se construyen en sus distintas dimensiones: institucional, normativa, simbólica, ideológica, relacional, corporal (Esteban, 2009, p. 47-48), adaptando a los individuos al papel social que les ha sido asignado a nivel biológico, subjetivo, comportamental y social (Esteban, 2009, pp. 47-48). Las personas están constituidas por diversas identidades por motivos de género, etnia, religión, etc. Estas identidades se construyen y surgen en contextos determinados, no son estáticas, y están incrustadas en redes y estructuras de significado complejas (Solórzano Castillo y Jaramillo Marín, 2009, p.179).

Así mismo, para el feminismo, el sustrato teórico es fundamental en la programación de sus intervenciones. Se busca la manera de articular teoría y práctica de una manera coherente para una consecución óptima de los objetivos propuestos. Se hace un análisis y una crítica de los sistemas tecnocráticos que enmascaran la defensa y el mantenimiento del *status quo*, tras una engañosa asepsia manifestada en normas, reglas y procedimientos burocráticos. Se consideran estos como instrumentos de dominación que despersonalizan y desempoderan a las personas (Morrell, 1987, p. 149). Cuando los valores y las ideologías se mantienen ocultos tras una pretendida neutralidad y objetividad, se corre el riesgo de llevar a cabo intervenciones contradictorias (p. 150).

Por otra parte, es necesario hacer una revisión crítica de los modelos y las teorías utiliza-

das en Trabajo Social. La mayor parte de unos y otras han sido creadas y desarrolladas sin tener en cuenta las relaciones de poder desiguales en los distintos colectivos. Especialmente en lo referente al género, pero también a otras formas de diferenciación social como son: la etnia, la clase social, religión, procedencia geográfica, cultura, etc. Por lo tanto, estas teorías y modelos de intervención ocultan las relaciones de poder mediante el procedimiento de ignorarlas, lo que termina produciendo el efecto de mantenerlas y perpetuarlas (idem).

Dualismos: Así mismo, es interesante la crítica que hace el feminismo del pensamiento dualista imperante. Desde este punto de vista, se considera que la forma de razonamiento clásica está atrapada en una serie de oposiciones binarias: individuo *versus* sociedad; naturaleza *versus* cultura; actividad *versus* pasividad; corazón *versus* cabeza; masculino *versus* femenino, etc. De forma, que todas las construcciones conceptuales se realizan en oposición a otros en función de un “ser” “no ser” que, además, se plantean de manera jerárquica, es decir: siempre un polo de los opuestos se considera superior y, por lo tanto, valorado positivamente, mientras que el otro se entiende como inferior y, por consiguiente, valorado negativamente (López Jorge, 2004, p. 131). La variabilidad humana se reduce drásticamente, de forma que cada individuo debe encajar en sus categorías correspondientes y ser considerado a través de ellas, generando de esta manera formas de violencia social creadas por las estructuras de poder con sus correspondientes efectos materiales y subjetivos.

En el ámbito social, el elemento superior siempre necesita al inferior para seguir manteniendo su posición de privilegio y de dominación. La subjetivación de los colectivos dominante se construye sobre la objetivación de los oprimidos y definidos como inferiores (p.132). De esta manera se justifica y se mantiene la exclusión (p.131). Frente a este esquema de pensamiento, lo que se propone es una multiplicidad de diferencias heterogéneas, donde los oprimidos puedan tomar la palabra y construir sus identidades, no en oposición a las dominantes sino de manera propia, a través del análisis de sus necesidades e imaginando los medios para satisfacerlas de la forma más óptima posible. Esta crítica a los binarismos plantea acabar con las polaridades epistemológicas modernas, sustituyéndolas por un pensamiento basado en lo múltiple y lo diferente (Cobo Be-

dia, 2000, p. 11). «Frente a una ética universal propone una multiplicidad de valores contextuales e históricos; frente a una sola verdad postula una estructura de verdades múltiples; y frente a dos sexos, ofrece como alternativa múltiples voces sexuales» (idem).

Realmente, no consistiría tanto en abolir las diferencias sino en entenderlas desde una perspectiva múltiple, no oposicional. Tampoco se trata de caer en la trampa de un postmodernismo extremo en el que se haga tanto hincapié en las diferencias que lleve a hacer imposible un trabajo colectivo. Reconocer las diferencias existentes dentro de un colectivo no debería llevarnos a negar la existencia de ese grupo ni las relaciones de opresión que padece (White, 2006, p. 14). Lo que se pretende más bien es buscar un equilibrio entre el reconocimiento de las diferencias existentes entre los individuos, sean estas del tipo que sean, y encontrar los elementos que tienen en común, derivados de un tipo de opresión que definan unos intereses colectivos para hacer posible la acción política, ya que sin esta no se puede llevar a cabo la transformación de las estructuras jerárquicas de poder existentes. Al mismo tiempo es necesario ser capaces de articularlos con otras formas de discriminación, otros factores de estratificación social que puedan afectar diferencialmente a los distintos miembros de un colectivo concreto.

En relación con esto, el postfeminismo, basándose en el concepto de performatividad de Judith Butler, plantea una visión de las identidades como algo flexible y fluido, que tienen más que ver con lo que la gente “hace”, con una forma de “estar” en el mundo, que con lo que “es” y, por lo tanto, no están fijadas permanentemente ni son estáticas sino que van modificándose permanentemente. Mari Luz Esteban afirma que las identidades:

[...] serían procesos totalmente dinámicos, prácticas que irían constituyéndose y modificándose, consciente o inconscientemente, dentro de marcos contextuales plurales, pero al hilo también de sensaciones físicas y emocionales que están en permanente discusión con las coordenadas históricas y sociales que las hacen posibles. Serán maneras de sentir, andar, expresarse, moverse, vestirse, adornarse, tocar-se, emocionarse, atraer o ser atraído, gozar, sufrir..., en interacción continua con los otros, actos que van modificándose en el tiempo y en el espacio (2009, p. 51).

Aunque esta autora se refiere específicamente a las identidades de género y sexuales, creemos que esta propuesta podría extenderse, con precaución y realizando los desarrollos que sean precisos, a otro tipo de identidades, como las de etnia, las culturales, de clase, etc.

3. Conclusiones

Para superar la dicotomía entre el trabajo social individual/familiar y el grupal/comunitario hemos expuesto algunos planteamientos procedentes tanto de las teorías relacionales como de los enfoques feministas que entroncan directamente con los principios tradicionales del Trabajo Social.

Partimos de la imposibilidad de entender al individuo independientemente del entorno en el que se desenvuelve, y la comprensión de que lo social no es un ente abstracto, sino que está compuesto por sujetos que interactúan entre ellos, por lo que, si pretendemos que exista algún tipo de transformación, esta debe ser mutua y recíproca entre las personas y los contextos en las que estas se encuentran insertas. Al mismo tiempo que es en estos contextos desde donde hay que interpretar los problemas que padecen los individuos y donde buscar las soluciones, siempre teniendo en cuenta las limitaciones que se producen, debido a las condiciones que se derivan de las desigualdades socialmente determinadas por razones de clase, sexo, etnia, etc. Una interdependencia entre lo individual y lo social que resume muy bien el feminismo en la frase “lo personal es político”. Las estructuras de opresión no se pueden analizar aisladamente, ya que todas están interconectadas y se retroalimentan mutuamente.

De igual modo, la potenciación debe entenderse e implementarse teniendo en cuenta el contexto social en el que se llevan a cabo las intervenciones. Es decir, hay que tener en cuenta las condiciones de clase, etnia, cultura, género, etc., que limitan la capacidad de actuar de los individuos y grupos. De otra manera, demandaremos que asuman la responsabilidad de cambiar sus situaciones, pero les negaremos el poder para hacerlo.

Un problema que deriva de las relaciones de poder y de los procesos de burocratización es la objetivación de los individuos en unos sistemas complejos y fuertemente despersonalizados, convirtiéndolos, de esta manera, en

meros receptores de políticas y definiciones en las que no tienen ninguna capacidad de participar, limitando de nuevo su capacidad de agencia.

Otro aspecto importante es la capacidad de generar marcos interpretativos que permitan descodificar los mecanismos, a través de los cuales se producen y reproducen las estructuras de desigualdad, y cómo afecta esto a la construcción de las identidades tanto individuales como colectivas. Para ello es necesario hacer una revisión crítica de los modelos y las teorías que utilizamos para comprobar que tengan en cuenta las relaciones de poder desiguales entre los distintos colectivos, así como para buscar la manera de implementar esos métodos y esas teorías en la práctica, teniendo presente el sustrato ideológico de las intervenciones.

Así mismo, la potenciación incluiría tanto individual como colectivamente una toma de conciencia política para reducir la colaboración con la propia opresión y así socavar las estructuras de poder, reduciendo los procesos de objetivación y permitiendo que las personas

y los grupos asuman un papel activo en la creación de sus propias identidades, y la mejora de sus condiciones de bienestar, influyendo en el entorno en el que desarrollan sus vidas.

También implicaría un cambio en las formas de plantear la realidad social, pasando de un pensamiento dual: dos polos opuestos, jerarquizados entre sí, y donde es necesario encajar a todo individuo; a una múltiple en el que se considere lo social desde una diversidad de diferencias heterogéneas que nos permita variabilidad de existencias de igual valor y con las mismas posibilidades de participar en la vida social.

El papel que tendría el Trabajo Social, desde este punto de vista, sería el de convertirse en un agente de cambio a través del establecimiento de relaciones participativas e interactivas y utilizando la relación profesional como principal estrategia de transformación. Creando así las bases para que los usuarios se conviertan en agentes de sus propias vidas, influyendo en los contextos sociales en los que se desenvuelven.

4. Referencias bibliográficas

- Alcázar Campos, A. (2012). La intervención social en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía. Análisis desde una perspectiva de género. *Ponencia. III Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres*. Granada.
- Cobo Bedia, R. (Jan de 2000). Género y teoría social. *Revista internacional de Sociología*(1).
- Cohen, M. B. (Julio/agosto de 1998). Perceptions of power in client/worker relationships. *Families in Society*, 79(4).
- Esteban, M. L. (2009). El feminismo como teoría y práctica. El concepto de género. En E. Aranguren Vigo, & G. Villaño Murga, *Hacia una intervención con perspectiva de género*. Vitoria-Gazteiz: Vicuña.
- Fernández-Montaño, P. (2015). Trabajo Social Femsinita: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global*, 5(9), 24-39.
- Folgheraiter, F. (2007). Relational Social Work: Principles and Practices. *Social Policy and Society*, 62.
- García Dauder, S. (enero-abril de 2016). Miradas femsinitas a las violencias de los dualismos de sexo/género/deseo. *Interdisciplina*, 4(8).
- Leonardsen, M. (2007). Empowerment in social work: an individual vs. relational perspective. *International Journal of Social Work*, 3(11).
- López Jorge, M. (marzo de 2004). La deconstrucción de Luce Irigaray de la especula(riza)ción freudina de los femenino. *Revista Laguna*(14).
- Morrell, C. (marzo de 1987). Cause Is funtion: toward a feminist model of integration for Social Work. *Social Service Reiew*.
- Navarro Pedreño, S. (2000). Contra los puentes levadizos: la formación de los trabajadores sociales en clave comunitaria. *Cuadernos de Trabajo Social*(13).
- Navarro Pedreño, S. (2011). De cómo Robinson Crusoe (Re)descubrió a Viernes: reflexiones sobre la perspectiva relacional de la intervención social hoy. *Seminario: La perspectiva relacional de la intervención*. Bilbao.
- Ornstein, E. D., & Ganzer, C. (oct-dic de 2005). Relational Social Work: a model for the future. *Families in Society*, 86(4).

- Pozzuto, R., Arnd-Caddigan, M., & Averett, P. (2009). Notes in support of a relational Social Work perspective: a critical review of the relational literature with implications for macro practice. *Smith Collage Studies in Social Work*, 79.
- Rodríguez Rodríguez, A. (2007). Más allá de la perspectiva crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20.
- Solórzano Castillo, I., & Juaramillo Marín, J. (2009). Análisis de redes sociales y perspectiva relacional en Harrison White. *Trabajo Social*(II).